



2022-01211
17/11/2022 11:17

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal del área delegada de Cultura de fecha 28 de octubre de 2022 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación por carecer el Ayuntamiento de medios propios para crear toda la identidad y branding de la marca ESPACIO CÁRCEL para la primera fase del proyecto, creando la primera versión del ecosistema digital (fase 1, pre-exposición) con una plantilla de wordpress, creando la web/blog y las redes sociales a Pablo Calzado Domínguez con NIF 50314220H por un precio de 3775,20 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención sobre existencia de crédito y el informe jurídico sobre procedimiento aplicable.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 3775 IVA incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio para crear toda la identidad y branding de la marca ESPACIO CÁRCEL para la primera fase del proyecto, creando la primera versión del ecosistema digital (fase 1, pre-exposición) con una plantilla de wordpress, creando la web/blog y las redes sociales a Pablo Calzado Domínguez con NIF 50314220H por un precio de 3775,20 euros IVA incluido. El plazo de ejecución del contrato ha de finalizar antes del 31 de diciembre de 2022.

TERCERO: El contratista debe presentar en el plazo de cinco días hábiles el certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía así como el certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social. El certificado de estar al corriente con la hacienda municipal se expedirá de oficio por este Ayuntamiento. El contratista debe presentar el alta en el IAE.

CUARTO: Publicar en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado la contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP.

QUINTO: Remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E60007E1DD00W900P5I7H5J2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007E1DD00W900P5I7H5J2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 17/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2022 11:17:51	2022CONAD0000073 Fecha: 26/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E60007E1DD00W9O0P5I7H5J2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007E1DD00W9O0P5I7H5J2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 17/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2022 11:17:51	2022CONAD0000073 Fecha: 26/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

